



16 JUN. 1971

192612

Int. Cl. <sup>2</sup> : A47H
FL6B

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Gardinia, S. A. domiciliada en Pedro Muguruza, 1, MADRID, y que ha de recaer sobre "ESPIGA PARA EMPALME EN PROLONGACION DE TRAMOS DE CARRILES PARA CORTINAS "

=====

Memoria Descriptiva.

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de una espiga para empalme en prolongación de tramos de carriles para cortinas, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

1926 12

- 2 -



16 JUN 1926

La espiga según el modelo consiste en una pieza plana, sensiblemente rectangular, que se moldea con un material plástico apropiado y que, de manera simétrica presenta en sus dos caras unas formas que son favorables en cada uno de sus extremos, a que dicho extremo se acople ajustado en un alojamiento de sección rectangular previsto en la testa de uno de los tramos de perfil de carril a empalmar.

Los tramos de carril a empalmar, en sus versiones de rectos o curvos, estarán preferiblemente contruidos por extrusión o moldeo de material plástico y serán contenedores de una o mas guias para otras tantas cortinas. En cualquiera de sus realizaciones preferentemente en los extremos laterales de su composición, estarán provistos, de alojamientos rectangulares para enclavamiento de las espigas según el modelo; según la anchura del perfil y el número de guias comprendidas, llevará dispuestos otro u otros alojamientos rectangulares en zona central sobre los que reforzar la unión de empalme con otras tantas espigas.

Cada una de estas espigas está destinada a incluir la mitad de su longitud en cada uno de los tramos a empalmar, cuyos extremos y para tal fin estarán terminados con un corte transversal lo mas limpio y perfecto posible. Una vez realizado el acoplamiento, las formas de los salientes superficiales de las espigas son las causantes de que se requiera para realizar el desmontaje un esfuerzo mucho mas importante que el que fué necesario para el montaje.

Para mejor comprensión del objeto y sólamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

- la figura 1 representa la vista de uno de los lados de la espiga;

192612

- 3 -

16 JUL.



- la figura 2 representa la vista frontal de un extremo, y  
- la figura 3 representa la sección por el eje longitudinal de la pieza.

Refiriéndonos a las citadas ilustraciones, podemos  
5 ver que la espiga empalmadora según el modelo, es una pieza  
plana de planta sensiblemente rectangular y cuya sección, también rectangular, tiene unas medidas ligeramente superiores  
a las de los alojamientos que le ofrecen los tramos de carril  
a empalmar, en los que se acopla forzosamente introduciendo  
10 en cada uno la mitad de su longitud y estando previsto que su  
posición de trabajo sea aquella en la que se sitúa vertical  
el eje mayor de su sección transversal.

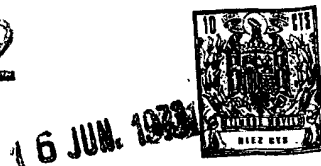
En cada una de sus dos caras mayores se repiten  
los mismos rebajamientos que dan lugar a que en cada extremo  
15 de la pieza se produzcan tres bordes transversales afilados 1,  
con sección en diente de sierra en situación antagónica con  
respecto a los del otro extremo, de forma que (según se ve en  
la figura 2), juntamente con los de la otra cara, forman terminales  
en forma de arpón con tres escalones, que son favorables  
20 a la operación de entrar en el alojamiento del carril y  
contrarios a la salida.

Las esquinas de la pieza están redondeadas con  
radio 2 para favorecer el montaje, mientras que en cada una  
de las dos caras van realizados en surco transversal 3 y otro  
25 surco longitudinal 4 que se cruza con el anterior en la zona  
central de la pieza y que se prolonga sobre los bordes afilados 1  
produciendo en ellos unas muescas 5 a uno y otro lado  
de las cuales van dispuestas otras muescas 6 más pequeñas.

Al entrar forzados en los alojamientos de los  
30 carriles (no expresados) los terminales arponados de la espiga

1926 12

- 4 -



de empalme, sus bordes cortantes 1 se clavan en las paredes interiores de aquellos, eliminando toda posibilidad de salida espontánea. La función de los surcos 3, 4 y de las muescas 5, 6 antes citados es la de permitir una limitada circulación del aire contenido en las cámaras tubulares que, en los carriles, determinan con sus embocaduras a los ya dichos alojamientos. Ellos permiten que el aire pueda salir al mismo tiempo que se introduce la espiga y se elimina cualquier ulterior efecto que pudiera tener la compresión del mismo .

De manera preferida, el material de la espiga según el modelo, debe ser rígido y con mayor dureza que la del material constitutivo de los carriles.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

-----

#### NOTA DE REIVINDICACIONES.

Se reivindica como propio y nuevo en España, a favor de Gardinia, S. A., domiciliada en Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

PRIMERA.- Espiga para empalme en prolongación de tramos de carriles para cortinas, que se acopla forzosamente introduciendo la mitad de su longitud en dos alojamientos de sección rectangular, que, respectivamente, le presentan las testas de los dos tramos de carril a empalmar, caracterizada dicha espiga por

16 JUN. 1973



consistir en una pieza plana de planta y sección rectangular que, en cada una de sus dos caras mayores, repite los mismos rebajamientos que dan lugar a que, en cada zona extrema, se produzcan varios bordes transversales afilados con sección en diente de sierra en situación antagónica con respecto a los del otro extremo, de forma que, juntamente con los de la otra cara, formen terminales en forma de arpeón con varios escalones que, en ambos casos, son favorables a la operación de entrar en el alojamiento del carril y contrarios a la salida.

5

10 SEGUNDA.- Espiga para empalme, según la reivindicación primera, caracterizada porque sus esquinas están redondeadas para favorecer el montaje y porque, en cada una de sus dos caras, van realizados un surco transversal y otro surco longitudinal que se cruza con el anterior en la zona central de la pieza y

15 que se prolonga sobre los bordes afilados de los extremos produciendo en ellos unas muescas, a uno y otro lado de las cuales van dispuestas otras muescas mas pequeñas, todo ello para permitir la salida del aire al mismo tiempo que la pieza se introduce en su alojamiento.

20 TERCERA.- ESPIGA PARA EMPALME EN PROLONGACION DE TRAMOS DE CARRILES PARA CORTINAS"

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

25

Madrid 13 de Junio de 1973

P. A. de Gardinia S. A.

VICTOR GIL VEGA





FIG. 2

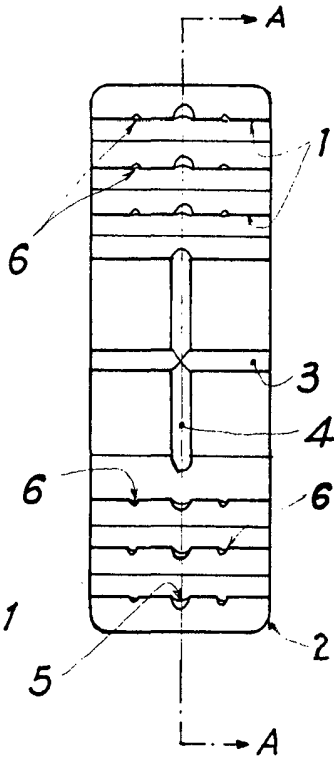
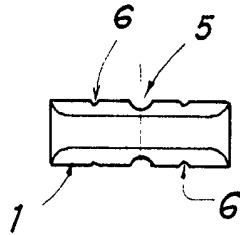


FIG. 1

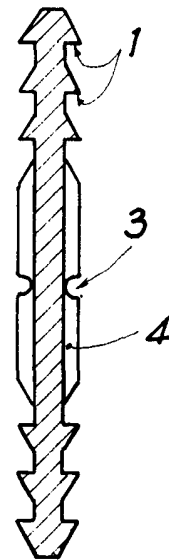


FIG. 3

Madrid, 16.6.1973  
P.A.

A handwritten signature in black ink.

ESCALA VARIABLE